Justificativa de Anticipo

Asunción, 25 de julio de 2023

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1764/2023 para el "**Servicio de Asistente Virtual para Autogestión de Clientes de la ANDE, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**", **ID 424512**.

Al respecto, detallamos la justificación de los motivos de aplicación del 20 % (veinte por ciento) del monto total del Contrato, debido a la naturaleza y objeto del llamado, por estar categorizado como servicio que requiere contar con una infraestructura ya que el proveedor deberá suministrar las licencias y software, conforme indica las especificaciones técnicas para la implementación del servicio, motivo por el cual está previsto la aplicación del anticipo en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

P/a

C.P Liliana R. Ortiz B.
Responsable UOC/ANDE

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC